NOTA UOC/SPL Nº 29 /2018

Asunción, 11 de mayo de 2.018

Señores
MARTÍNEZ HNOS S.R.L.
TELEFONO N° 021-444450
Presente

Me dirijo a Uds. a fin de notificarle, sobre la Resolución N° 60/2018, de fecha de 10 de mayo de 2018, cuya parte resolutiva dice: *Art 1º.- Adjudicase el LOTE 1 "PAPEL DE ESCRITORIO" a la empresa MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.4.210.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Diez Mil) IVA Incluido.- Art 2º.- Adjudicase el LOTE 2 "PAPELES VARIOS" a la empresa RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.2.914.000 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Catorce Mil) IVA Incluido .-Art 3º.- Autorizase la suscripción de las ordenes de compras respectivas.- Art 4º.- Imputase la erogación prevista en el artículo primero y segundo de esta disposición al Objeto de Gasto 330"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Fuente de Financiamiento 10 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.- Art 5º.- Comuníquese a quienes corresponda y archivase.*

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS — UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Notificacion

2 mensajes

Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>
Para: licitaciones@martinez.com.py
11 de mayo de 2018, 11:24

Se solicita acuse de recibo

notificacion_martinezhnos.pdf
692K

Martinez Hnos. S.R.L. - Licitaciones <licitaciones@martinez.com.py>
Para: Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>
11 de mayo de 2018, 12:59

Buenas tardes

Acuso recibo de la notificación de adjudicación.

Saludos

Mirian Arévalos

Martínez H...

PARAGUÁI ÑE'ÊNGUÉRA SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

PÑS SPL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohaguа Paraguái ñe'ênguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

NOTA UOC/SPL Nº 28 /2018

Asunción, 11 de mayo de 2.018

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
TELEFONO Nº 021-212820
Presente

Me dirijo a Uds. a fin de notificarle, sobre la Resolución N° 60/2018, de fecha de 10 de mayo de 2018, cuya parte resolutiva dice: *Art 1º.- Adjudicase el LOTE 1 "PAPEL DE ESCRITORIO" a la empresa MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.4.210.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Diez Mil) IVA Incluido.- Art 2º.- Adjudicase el LOTE 2 "PAPELES VARIOS" a la empresa RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.2.914.000 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Catorce Mil) IVA Incluido .-Art 3º.- Autorizase la suscripción de las ordenes de compras respectivas.- Art 4º.- Imputase la erogación prevista en el artículo primero y segundo de esta disposición al Objeto de Gasto 330"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Fuente de Financiamiento 10 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.- Art 5º.- Comuníquese a quienes corresponda y archivase.*

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>
Para: Emilio Toledo <toledo.78@gmail.com>
11 de mayo de 2018, 11:43

Se solicita acuse de recibo

notificacion_papeleraguaira.pdf
694K

Emilio Toledo <licitaciones@guaira.com.py>
Para: Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>
16 de mayo de 2018, 08:31

Buenos días.

Acusamos recibo de la Nota UOC nº 28/2018

Lic. Emilio Toledo López.

NOTA UOC/SPL Nº 27 /2018

Asunción, 11 de mayo de 2.018

Señores
COPEL S.A.
TELEFONO Nº 021-494513
Presente

Me dirijo a Uds. a fin de notificarle, sobre la Resolución N° 60/2018, de fecha de 10 de mayo de 2018, cuya parte resolutiva dice: *Art 1º.- Adjudicase el LOTE 1 "PAPEL DE ESCRITORIO" a la empresa MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.4.210.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Diez Mil) IVA Incluido.- Art 2º.- Adjudicase el LOTE 2 "PAPELES VARIOS" a la empresa RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.2.914.000 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Catorce Mil) IVA Incluido .-Art 3º.- Autorizase la suscripción de las ordenes de compras respectivas.- Art 4º.- Imputase la erogación prevista en el artículo primero y segundo de esta disposición al Objeto de Gasto 330"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Fuente de Financiamiento 10 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.- Art 5º.- Comuníquese a quienes corresponda y archivase.*

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>
Para: licitaciones@copel.com.py
11 de mayo de 2018, 11:21

Se solicita acuse de recibo

notificacion_copel.pdf
688K

Licitaciones Copel <licitaciones@copel.com.py>
Para: Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>
11 de mayo de 2018, 16:37

Buenas tardes
Hago acuse de recibo

Atte.

Rocío Sosa
Dpto. Licitaciones
(021) 494 513 - Interno: 2061
(0986) 511 430
COPEL S. A.

NOTA UOC/SPL Nº 31 /2018

Asunción, 11 de mayo de 2.018

Señores
KUATIAPO S,A,
TELEFONO Nº 021-6897000
Presente

Me dirijo a Uds. a fin de notificarle, sobre la Resolución N° 60/2018, de fecha de 10 de mayo de 2018, cuya parte resolutiva dice: *Art 1º.- Adjudicase el LOTE 1 "PAPEL DE ESCRITORIO" a la empresa MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.4.210.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Diez Mil) IVA Incluido.- Art 2º.- Adjudicase el LOTE 2 "PAPELES VARIOS" a la empresa RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.2.914.000 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Catorce Mil) IVA Incluido .-Art 3º.- Autorizase la suscripción de las ordenes de compras respectivas.- Art 4º.- Imputase la erogación prevista en el artículo primero y segundo de esta disposición al Objeto de Gasto 330"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Fuente de Financiamiento 10 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.- Art 5º.- Comuníquese a quienes corresponda y archivase.*

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC

Notificacion

2 mensajes

Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com> 11 de mayo de 2018, 11:29
Para: Alexis Villafane <alexis.villafane@kuatiapo.com.py>

Se solicita acuse de recibo

notificacion_kuatiapo.pdf
692K

Alexis Villafañe <alexis.villafane@kuatiapo.com.py> 11 de mayo de 2018, 13:45
Para: Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>
CC: Lucila Sanabria <lucilasanabria@kuatiapo.com.py>, Liliana Baez <lbaez@kuatiapo.com.py>

recibido

De: "Raquel Ibarra" <ribarra27.ri@gmail.com>

TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohaĝua Paraguái ñe'ẽnguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

NOTA UOC/SPL Nº 30 /2018

Asunción, 11 de mayo de 2.018

Señores
RPM DISTRIBUIDORA
TELEFONO Nº 021-233677
Presente

Me dirijo a Uds. a fin de notificarle, sobre la Resolución N° 60/2018, de fecha de 10 de mayo de 2018, cuya parte resolutiva dice: *Art 1º.- Adjudicase el LOTE 1 "PAPEL DE ESCRITORIO" a la empresa MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.4.210.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Diez Mil) IVA Incluido.- Art 2º.- Adjudicase el LOTE 2 "PAPELES VARIOS" a la empresa RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.2.914.000 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Catorce Mil) IVA Incluido .-Art 3º.- Autorizase la suscripción de las ordenes de compras respectivas.- Art 4º.- Imputase la erogación prevista en el artículo primero y segundo de esta disposición al Objeto de Gasto 330"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Fuente de Financiamiento 10 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.- Art 5º.- Comuníquese a quienes corresponda y archivase.*

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas

miércoles 16/5/2018 13:20
Licitaciones Distribuidora RPM <licitaciones@distribuidorarpm.com.py>
RE: Notificacion
Para 'Raquel Ibarra'

Buenas tardes

Notificación Recibida.!

Saludos

De: Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 16 de mayo de 2018 09:10
Para: licitaciones@distribuidorarpm.com.py

NOTA UOC/SPL Nº 26 /2018

Asunción, 11 de mayo de 2.018

Señores
MOLMAN S.A.
TELEFONO N° 021-600337/301729
Presente

Me dirijo a Uds. a fin de notificarle, sobre la Resolución N° 60/2018, de fecha de 10 de mayo de 2018, cuya parte resolutiva dice: *Art 1º.- Adjudicase el LOTE 1 "PAPEL DE ESCRITORIO" a la empresa MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.4.210.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Diez Mil) IVA Incluido.- Art 2º.- Adjudicase el LOTE 2 "PAPELES VARIOS" a la empresa RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, de la Contratación Directa Nº 02/2.018 "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" ID Nº 341.911 conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de Gs.2.914.000 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Catorce Mil) IVA Incluido .-Art 3º.- Autorizase la suscripción de las ordenes de compras respectivas.- Art 4º.- Imputase la erogación prevista en el artículo primero y segundo de esta disposición al Objeto de Gasto 330"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Fuente de Financiamiento 10 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.- Art 5º.- Comuníquese a quienes corresponda y archivase.*

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Notificacion

2 mensajes

Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>
Para: E-mail Administator <molmansa@hotmail.com>
11 de mayo de 2018, 11:44

Se solicita acuse de recibo

notificacion_molman.pdf
695K

Molman S.A. <molmansa@hotmail.com>
Para: Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>
11 de mayo de 2018, 13:20

Recibido